



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2011

RES. H-Nº 1051-11

EXPTE. Nº 4.348/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos corresponden al pago por los servicios administrativos-académicos prestados por la Sra. Silvia Guaymás durante los meses de Abril a Julio de 2011, s/Res. H-506/11;

Que los mismos fueron realizados en el marco de la Maestría, teniendo en cuenta la necesidad de la atención administrativa-académica de la carrera;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

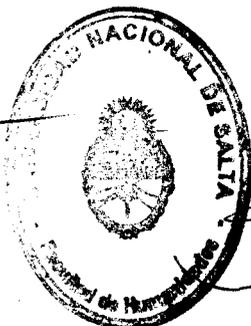
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 6.680,00), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Directora de la carrera, Prof. Ana Simesen y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (6.680,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 002-06 - Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad -Esp. y Maestría en Derechos Humanos- (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.  
jae.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLORE de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.